



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Pertenencia.

Radicado: 25148-40-89-001-2021-00069-00.

Demandante: Blanca Cecilia Muñoz.

Demandado: Ismael Pérez y demás personas indeterminadas.

A propósito de la solicitud de complementación formulada por la interesada respecto de la sentencia de 25 de marzo de 2022 dictada dentro de este asunto, por cuanto la oficina de registro de instrumentos públicos de La Palma, Cundinamarca, se ha rehusado a efectuar la inscripción de esa decisión, la cual fue aclarada mediante proveído de 14 de diciembre siguiente indicando el área real del predio, ahora exige dicha entidad que se señalen los folios, por lo que se dispone:

Primero: Adicionar al numeral segundo de la sentencia de 25 de marzo de 2022, respecto a que el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión es 167-6892, mientras que el folio derivado de la sentencia es 167-26214.

Segundo: Mantener incólumes los demás numerales contenidos en la providencia citada.

Tercero: Por secretaría expídase copia autentica de esta providencia con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos de La Palma, Cundinamarca.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:
Beatriz Helena Montealegre Pachon
Juez
Juzgado Municipal Juzgado
Promiscuo Municipal
Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7438da1a2f8a6aacbcf9b828e218fd6360257fa3355403b21f1c55e86a20b6b6

Documento generado en 30/05/2023 05:59:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 63
Fijado hoy 31 Mayo 2023.



LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario